ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Catering"
Modalidad de contratación:	CD N° 03/2015
ID N°:	291043
Expediente de la DNCP N°:	313672

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día veintinueve del mes de mayo del Dos Mil Quince, a las 10:30 horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Director de la UOC, Lic. Osvaldo Barua y la Esc. Raquel Díaz; dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los representantes de la Institución proceden a la apertura de sobre correspondiente a la Empresa:

DESCRIPCION	EMPRESA	PRECIO TOTAL
Lote N° 1		
"Servicio de Catering"	Servicios Generales y Productos del Paraguay S.A.	Gs. 281.700

DESCRIPCION	EMPRESA	PRECIO TOTAL
Lote N° 2		
"Servicio de Catering"	Servicios Generales y Productos del Paraguay S.A.	Gs. 310.970

A continuación se detallan los documentos presentados por el Oferente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Servicios Generales y Productos del Paraguay S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Servicios Generales y Productos del Paraguay S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta
III. Otros documentos.	**Servicios Generales y Productos del Paraguay S.A.**
Certificado emitido por el MIC, la no presentación de este documento NO será causal de descalificación.	No Presenta
Registro de establecimiento del Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición	Presenta
Imágenes fotográficas de los Productos (Lote N° 1).	Presenta

Observación: Se realiza la apertura de este procedimiento de contratación, bajo la autorización y responsabilidad de la máxima autoridad de la Convocante, en conformidad del Art. 34 inc. c de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 10:50 horas.

Lic. Osvaldo Barua Molas
Director de la UOC

Ese. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.